

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que en el día de la fecha se expone al público la **Plantilla provisional de respuestas correctas del EJERCICIO ÚNICO** del proceso selectivo de acceso libre para ingreso en el **Cuerpo Superior Facultativo, opción Psicología (A1.2016)** de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2022, para estabilización de empleo temporal, convocado por Resolución de 20 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos, opciones y/o subopciones de la Administración General de la Junta de Andalucía para estabilización de empleo temporal en cumplimiento del Decreto 263/2021, de 21 de diciembre, y el Decreto 91/2022, de 31 de mayo, por el sistema de concurso-oposición.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 2.3 de la base séptima de la citada Resolución, las personas aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados desde el primer día hábil siguiente al de la presente publicación, para formular alegaciones **de manera electrónica** a la plantilla provisional de respuestas correctas, para lo que deberán acceder a la dirección web del empleado público de Andalucía <https://ws045.juntadeandalucia.es/empleadopublico> o, de forma directa, a la dirección web <https://lajunta.es/librealegaciones>, desde la que se presentará la alegación y se le podrá adjuntar la documentación que a su derecho convenga.

Sevilla, el día de la firma electrónica

La Jefa del Servicio de Selección

FIRMADO POR	INMACULADA MARQUEZ VALLE	29/10/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmZCM9TF4EPQ47SD6H5K38Y35AC	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	